Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 1.432

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA PROVISIÓN DE RELOJES MARCADORES BIOMÉTRICOS EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CD 03/2012.

Asunción, 1 de octubre de 2012

VISTA: La convocatoria a la Contratación Directa CD N° 03/2012 "Adquisición de Relojes Marcadores Biométricos".

CONSIDERANDO: Que, el informe de evaluación recomienda la contratación de la firma citada más abajo, por cumplir con todos los requisitos legales y las especificaciones técnicas exigidas, ajustándose a las necesidades de la Institución, Y;
Que, el Artículo 34º inciso C de la Ley 2051/03 establece que en caso de no contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente, la Máxima Autoridad de la Entidad podrá bajo su responsabilidad autorizar la contratación, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- Adjudicar la Provisión de Relojes Marcadores Biométricos en el marco de la Contratación Directa CD 03/2012, a la firma **AYCOM S.R.L.** por un monto total de **Gs. 30.000.000 (guaraníes treinta millones)**

Articulo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA H. CAMARA DE DIPUTADOS

ING. VICTOR ALCIDES BOGADO G.
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

UOC/2012
AA/OA/JM
Resadm1.432